



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Seguridad Ciudadana



C-430

Nº Ref. S/ 17001044

MARÍA ISABEL MUÑOZ VILLAS
Patrono Fundación CEA
Calle Almagro, 31
28010 Madrid

Fuenlabrada, 12 de enero de 2017

Estimada señora:

Me dirijo a Ud. en relación a su escrito de fecha 21 de noviembre de 2016, en el que nos informa de unos hechos que le han puesto en conocimiento mediante escrito particular, referentes a un estacionamiento de vehículos situado en la calle Extremadura junto a un parque.

Informarle que se ha dado traslado de su solicitud al departamento de Policía Local para su comprobación y estudio.

Según el informe realizado, la descripción corresponde a una zona destinada al estacionamiento de vehículos situado en la calle Extremadura número 8, el cual da acceso a un parque, comprobándose que los peatones que entran o salen del mismo, deben hacerlo por la zona destinada al estacionamiento, ya que no existen aceras practicables que lleguen hasta esta zona de ocio.

Estos hechos ya han sido objeto de estudio por el Servicio de Policía Local, debido a solicitud vecinal, y tras la valoración realizada se consideró como medida de seguridad la habilitación de una acera peatonal en uno de los laterales del estacionamiento, lo que se trasladó a la Concejalía de Urbanismo con fecha 27 de octubre de 2016.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para cualquier tipo de aclaración o duda sobre este particular o cualquier otro de su interés, reciba un cordial saludo.

Fdo: Raquel López Rodríguez
Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana



Contribuimos a mejorar la convivencia